

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

COSTA RICA
2015-2018

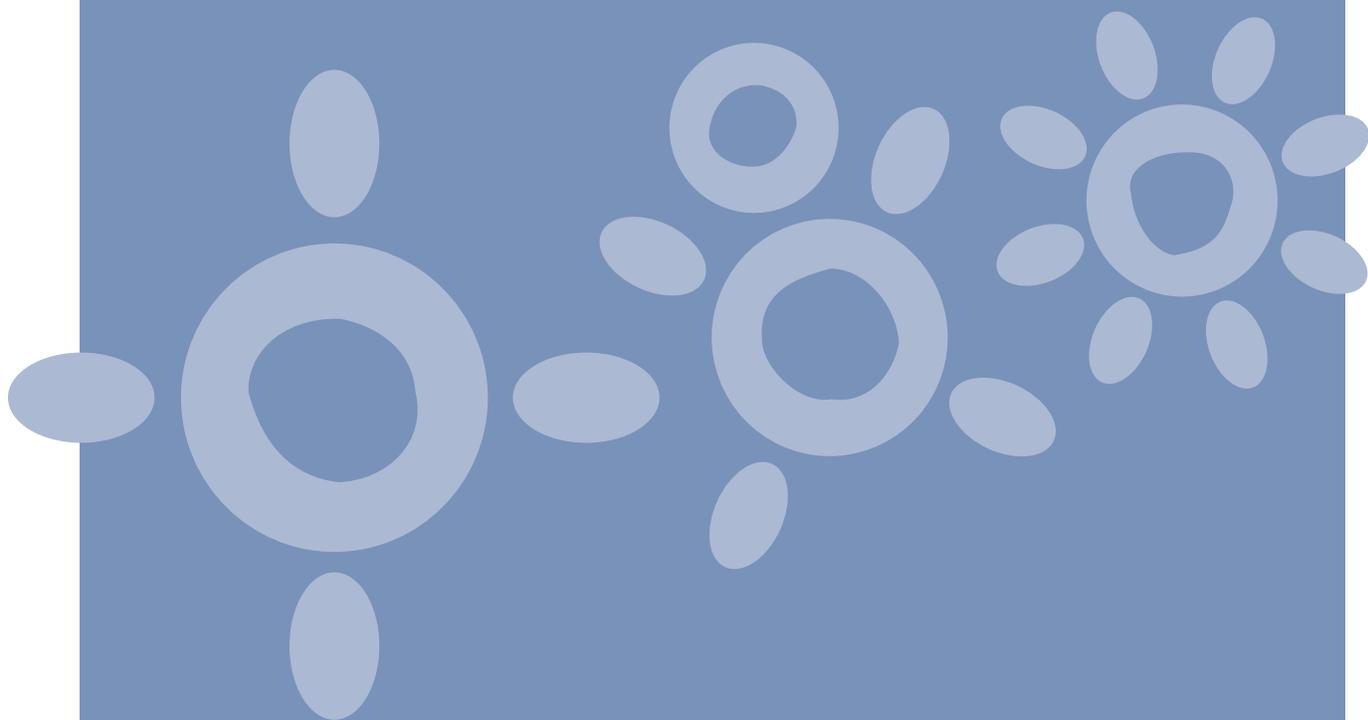


BUREAU
INTERNATIONAL
DES DROITS DES ENFANTS

INTERNATIONAL
BUREAU
FOR CHILDREN'S RIGHTS

OFICINA
INTERNACIONAL DE
LOS DERECHOS DEL NIÑO

المكتب الدولي لحقوق الطفل



La Oficina Internacional de los Derechos del Niño (“IBCR” por sus siglas en inglés) es una organización internacional no gubernamental, creada en 1994 y establecida en Montreal, Canadá. El IBCR tiene por misión contribuir a la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a nivel mundial, en el marco de la Convención sobre los derechos del niño y sus tres protocolos facultativos. Basado en su experiencia en la implementación de proyectos relacionados con la lucha contra la trata de personas y la explotación sexual comercial en varios países (Burundi, Canadá, Congo y Perú), el IBCR continúa su trabajo en Costa Rica a través de un nuevo proyecto: “Fortalecimiento de las instituciones para combatir la trata de personas en Costa Rica”. El mismo busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades en el país para erradicar este fenómeno, en particular, la trata de niñas, niños y adolescentes con fines de explotación sexual. Con el apoyo financiero del Ministerio de Asuntos Globales de Canadá, este proyecto comenzó en septiembre del 2015 y terminará en agosto del 2018.

LA ESTRATEGIA DEL IBCR: UN ENFOQUE PARTICIPATIVO Y RESPETUOSO DE LAS NECESIDADES EXPRESADAS POR LOS ACTORES NACIONALES

La estrategia de la Oficina Internacional de los Derechos del Niño adopta un enfoque participativo que favorece el diálogo intersectorial e interinstitucional de los policías y del personal del sistema judicial que interactúan con menores y otras personas víctimas de trata a través de sus funciones. Los actores involucrados en el proyecto deben poder contribuir activamente al fortalecimiento de sus propias capacidades en materia de lucha contra la trata de personas y explotación sexual comercial (ESC), en particular, aquella de niñas, niños y adolescentes. Con el objetivo de poner en práctica esta estrategia, el IBCR ha efectuado varias misiones en Costa Rica.

ESC Y LA INDUSTRIA DEL TURISMO EN COSTA RICA

Entre 2012 y 2014, el IBCR realizó el proyecto “Prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en la industria del turismo y de viajes en Costa Rica”, en asociación con la fundación PANIAMOR, con el apoyo de Vision Mundial y gracias al financiamiento del gobierno canadiense. Este proyecto se concentró en la prevención y la sensibilización en materia de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en esta industria en Costa Rica.

ACCESO A LA JUSTICIA Y DEMOCRACIA

El IBCR está trabajando también en asociación con Abogados Sin Fronteras Canadá en el proyecto: “Protección de los derechos de los niños, mujeres y comunidades vulnerables” en el marco del Programa de Cooperación Voluntaria, el que es financiado por el Ministerio de Asuntos Globales de Canadá. Este proyecto de cinco años (mayo del 2015 a marzo del 2020) busca mejorar la protección de los derechos de los niños, de las mujeres y de las comunidades pobres y marginalizadas, y fortalecer la democracia y el estado de derecho a través del acceso a la justicia.

Más allá de las iniciativas nacionales y de las numerosas acciones desplegadas por la comunidad internacional, los desafíos continúan siendo considerables, en particular, el fortalecimiento de las capacidades de los actores involucrados en la lucha contra la trata de personas, así como la integración de procedimientos institucionales que buscan adaptar sus prácticas a las normas internacionales. En este contexto, el IBCR implementa un nuevo proyecto de tres años que busca fortalecer las instituciones involucradas en la lucha contra la trata de personas en Costa Rica.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE POLICIAS Y DEL PERSONAL DEL SYSTEMA JUDICIAL EN COSTA RICA

El proyecto busca fortalecer las capacidades de la policía, de los agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), de los procuradores y de los jueces en materia de detección, investigación y procesamiento de crímenes de trata de personas, y en particular, los casos de trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual comercial. El proyecto también busca implementar una estrategia de sensibilización comunitaria y promover la participación del sector privado (trabajadores informales de la industria del turismo) en la prevención, identificación y denuncia de estos delitos. A comienzos del proyecto, el IBCR realizó diferentes actividades para poder elaborar un informe que ofrece una visión global del funcionamiento de los componentes del sistema de respuesta a las situaciones de trata de personas en Costa Rica. Dicho informe incluye recomendaciones para reforzar la coordinación entre agencias y organismos involucrados, e identifica los actores implicados, sus roles, funciones y puntos de vista sobre las necesidades y desafíos del proceso de fortalecimiento de capacidades en el país.

LOS ACTORES IMPLICADOS EN EL PROYECTO

De acuerdo al enfoque participativo e interdisciplinario antes mencionado, el proyecto involucra también a miembros de instituciones gubernamentales y organizaciones locales que trabajan en el fortalecimiento de capacidades en materia de lucha contra la trata. Este enfoque permite contribuir eficazmente al cumplimiento de los objetivos del proyecto, al asignar responsabilidades a diferentes actores y al evitar la duplicación o la omisión en materia de formación sobre la lucha contra la trata. En este marco de coordinación e intercambio de saberes, los grupos de pilotaje y referencia fueron creados para brindar apoyo y orientación en la implementación del proyecto.

Grupo de pilotaje

Este grupo es responsable de la coordinación y la supervisión global del proyecto y se reúne al menos una vez al año para pronunciarse sobre los informes, planes y presupuesto anual, así como para comentar sobre los resultados obtenidos. El mismo está compuesto por la Secretaría Técnica de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT) y las Escuelas y Unidades de Capacitación que participan en el proyecto.

Grupo de referencia

Este grupo da las directrices del proyecto, de acuerdo a la política nacional en materia de trata de personas, y facilita su implementación, tanto a nivel estratégico como a nivel de actividades. El mismo está integrado por representantes de las Comisiones Técnicas de Información, Análisis e Investigación y Procuración de Justicia de la CONATT.

ZOOM SOBRE EL MAPEO

La realización de la primera etapa del proyecto permitió la elaboración de un informe de mapeo que examina el sistema de lucha contra la trata de personas en Costa Rica. Este documento incluye un análisis del marco legislativo existente, de los procesos formales e informales para contrarrestar este delito, así como de los desafíos que afectan la cooperación interinstitucional a este fin. El informe ofrece también una serie de recomendaciones en materia de prevención, atención y protección de las víctimas, procuración de la justicia, información, análisis e investigación, cooperación interinstitucional y formación sobre trata de personas. Además de brindar datos útiles, que podrán ser utilizados por todos los actores involucrados e interesados en la lucha contra la trata en Costa Rica, el informe de mapeo permitirá refinar la estrategia de intervención del proyecto a fin de alcanzar sus objetivos.

ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE MAPEO

El IBCR llevo a cabo visitas de observación en la Escuela Nacional de Policías, en la Escuela Judicial y en la Unidad de Capacitación del Organismo de Investigación Judicial (OIJ). Durante las mismas, el IBCR se reunió con los responsables de dichas instituciones para obtener información sobre su funcionamiento y organización, así como sobre la metodología y las técnicas de enseñanza empleadas.

Además, un cuestionario fue administrado a nivel nacional al personal de la policía y del sector judicial para conocer su nivel de conocimiento en materia de detección, investigación y procesamiento de los casos de trata de personas.

EL IBCR también realizó 16 encuentros y entrevistas con actores estatales, organizaciones no gubernamentales locales, organizaciones internacionales y agencias de la ONU que trabajan en el campo del fortalecimiento del combate contra la trata de seres humanos o que trabajan directamente con las víctimas de trata.

También se realizaron tres talleres temáticos de dos días cada uno con diferentes sectores (judicial, policial y social). El objetivo principal de estos talleres fue identificar, a través de la experiencia de los actores involucrados, el funcionamiento de los mecanismos de aplicación de la ley (a partir de la denuncia), de apoyo y de protección de las víctimas de trata. Estos talleres también permitieron identificar los mecanismos de colaboración entre las diferentes partes involucradas.

Para estimar el nivel de confianza de las niñas, los niños y adolescentes en relación a la policía y otros actores del sistema de protección de sus derechos, el IBCR organizó talleres de consulta con dos grupos de 10 niños cada uno, separados por grupos de edad (de 6 a 8 años y de 9 a 13 años). Estos talleres también permitieron recoger la perspectiva de las niñas, los niños y adolescentes sobre el sistema de protección de sus derechos, así como sobre su interacción con la policía.

Parte de estas actividades fueron realizadas en diferentes provincias del país para conocer mejor las especificidades locales en materia del combate contra la trata de personas en Costa Rica. En total, 164 personas, de las cuales el 47% fueron hombres y 53% fueron mujeres, participaron en las diferentes actividades.

LAS OTRAS GRANDES ETAPAS DEL PROYECTO

- 1. Elaboración de procedimientos operacionales estandarizados:** Esta etapa permitirá revisar los protocolos detallados y formalizados que permiten la realización sistemática de tareas en el marco de un proceso. Esto incluye también el apoyo al establecimiento de protocolos multisectoriales entre los diferentes actores que participan en el sistema de protección de la infancia, así como la revisión de los términos de referencia que aclaran el funcionamiento de los organismos especializados en la gestión de casos que involucran a un menor de edad, en seno de la policía, del sistema judicial o de otras agencias públicas. El objetivo es de evaluar si es posible, en el contexto operacional del país, mejorar de manera concreta y práctica las interacciones entre los distintos actores del sistema teniendo como perspectiva la primacía del interés superior del niño.
- 2. Desarrollo de materiales de formación:** Esta etapa permitirá al gobierno trabajar de manera conjunta con el IBCR en la elaboración de kits completos de formación destinados a la enseñanza inicial (dirigidos al nuevo personal) y otros destinados a la enseñanza especializada (dirigidos al personal que ya está en servicio). Cada kit incluirá las herramientas necesarias para dar autonomía en la enseñanza del curso, tanto desde la perspectiva del formador como del participante, así como para facilitar el seguimiento y la evaluación del aprendizaje.
- 3. Creación de una cohorte de formadores certificados para cada grupo de actores:** Esta etapa permitirá certificar, a través de un proceso riguroso y evaluado, al personal de enseñanza de los centros de instrucción participantes. Las formaciones de formadores abordarán no sólo las técnicas de enseñanza propias a la andragogía y la transmisión de competencias sino también el contenido de los kits de formación.
- 4. Seguimiento de los primeros cursos impartidos por las escuelas en los programas permanentes:** Luego de la certificación del personal de enseñanza de los centros de formación participantes, los primeros cursos serán impartidos por las escuelas. El IBCR estará presente para ofrecer su apoyo a los instructores y tomará en consideración la eficacia de los cursos en función de sus primeras experiencias piloto. Los kits de formación serán ajustados incorporando éstas primeras experiencias prácticas y los instructores recibirán apoyo en el análisis de las lecciones aprendidas en estos primeros cursos.
- 5. Desarrollo de la estrategia de seguimiento y promoción:** A lo largo del proceso, se implementará una estrategia de seguimiento para asegurar la integración de los nuevos cursos en los programas de las escuelas de formación, para que los mismos sean obligatorios, permanentes y evaluados.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

A través de la implementación del proyecto de fortalecimiento de las capacidades de la policía y del personal del sistema judicial en Costa Rica, el IBCR y sus socios buscan los siguientes resultados:

1. Incorporar un curso de formación continua, obligatoria y especializada en los programas de la Escuela Nacional de Policía, la Escuela Judicial y de otras unidades de formación especializadas como la Unidad de Capacitación del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y el Ministerio Público.
2. Capacitar a formadores especializados a través de los cuales el IBCR pondrá en práctica un proceso continuo de fortalecimiento de capacidades destinado a los distintos cuerpos de la policía nacional, a los agentes del OIJ, a los fiscales y a los jueces.
3. Contribuir a la profesionalización y al fortalecimiento de las capacidades de los actores clave involucrados en la vigilancia, la prevención, la investigación y la procuración de los delitos de trata de personas en Costa Rica con el objetivo de mejorar la respuesta institucional de las autoridades del país.



BUREAU
INTERNATIONAL
DES DROITS DES ENFANTS

INTERNATIONAL
BUREAU
FOR CHILDREN'S RIGHTS

OFICINA
INTERNACIONAL DE
LOS DERECHOS DEL NIÑO

المكتب الدولي لحقوق الطفل

805, rue Villeray, Montréal, Québec H2R 1J4 Canada
Tél.: +1 514 732 9656 Téléc.: +1 514 932 9453 info@ibcr.org www.ibcr.org

Impactico. Los Yoses, Del Instituto México 50 al sur y 250 oeste, San José, Costa Rica
Tel.: 00506 86365307

